



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis de enero de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal Cesación de los efectos civiles de matrimonio católico
Demandante	Patricia Elena Quintero Pabón
Demandado	José Fernando Vargas Zapata
Radicado	05001 31 10 014 2022 00727 00
Decisión	Hace requerimiento

Si bien dentro de la presente demanda existe solicitud de medida cautelar, el Despacho desde el proveído admisorio, el 7 de diciembre de 2022, requirió a la interesada a fin de que allegar certificado de libertad, sin que a la fecha se haya dado cumplimiento a tal exigencia.

Siendo así, se le requiere para efectos de lo anterior y evitar así una demora innecesaria en el trámite del asunto.

Notifíquese

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd771626f5b375a2d423f67827c73959a36c9d4ffa35c7a57068cf657374428c**

Documento generado en 26/01/2023 01:26:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>